

Hacienda me reclama

Escrito por Thrisa - 11/02/2011 08:58

Hola, me compré mi 1ª vivienda el 05/12/2008 al 50% con mi pareja en Castilla y León (CyL), durante ese año trabajé 188 días en Guipuzcoa y menos días en CyL, durante el año siguiente también trabajé en Guipuzcoa con contratos temporales encadenados salvo por un periodo de una semana en el mes de Enero/2009 q no trabajé y regresé a "casa en CyL", por lo que, tuve q hacer la declaración de la renta del 2008 y 2009 en Guipuzcoa, donde declaré la compra de esta vivienda con domicilio fiscal en la misma. En 2007, no estaba obligada a realizar la declaración de la renta.

Mi pareja vive permanentemente en este domicilio desde la fecha de compra con recibos de suministros a su nombre, empadronamiento, declaración de la renta, a sí mismo, yo hice el empadronamiento en dicho domicilio, con recibo de telefonía fija y pago mensual de las cuotas del préstamo hipotecario a mi nombre, en Enero de 2010 nos registramos como pareja de hecho en CyL, investigandonos durante al menos, los 6 meses previos al registro ha habido relación de algún tipo entre nosotros.

En CyL, al comprar una vivienda todos aquellos

=====

Re: Hacienda me reclama

Escrito por asepro - 11/02/2011 10:13

El IVA reducido del 4% sólo se puede aplicar para la adquisición de la vivienda habitual y en tu caso, no lo fué ya que viviste durante el 2008 y 2009 en guipuzcoa.

De todas formas, entregales los papeles que te piden y espera a ver qué es lo que te dicen para saber a qué atenerse.

Suerte!!

=====